

Rrepresentaciones sociales de la mujer en estudiantes de quinto grado de una institución educativa de Tunja

Social Representations of Women of Fifth Students of an Educational Institution in Tunja

Rosalba Sánchez Gómez¹ y Edna Katherine Cárdenas Rodríguez²

DOI: 10.17533/udea.rp.v9n2a05

Recibido: 28 de noviembre de 2017. Aceptado: 2 de diciembre de 2017. Aprobado: 12 de diciembre de 2017

Resumen

El objetivo de esta investigación fue conocer las representaciones sociales de la mujer en estudiantes de quinto grado de una institución educativa pública de Tunja. Es un estudio cualitativo interpretativo. Se utilizaron las técnicas red de asociaciones, grupos focales y observación, a partir de lo cual emergieron cuatro categorías sobre la mujer: ser de otro, imagen pública, contestataria y ser sexual. Se logra constatar que la representación de la mujer se configura, principalmente, a partir de las características biológicas que, como lo plantea Colín (2013), determinan su ser en el mundo; también se evidencia una construcción identitaria con base en los parámetros socioculturalmente normalizados, propiciando el mantenimiento de relaciones de poder entre los sexos (Lagarde, 2005), el sometimiento, la discriminación hacia lo femenino y el rechazo hacia otras formas de ser mujer.

Palabras clave: Género, Femenidad, Determinación biológica, Relaciones de poder, Infancia.

Abstract

The objective of this research was to know the social representations of women which students of fifth of primary, of a public institution of the city Tunja. It is a qualitative and interpretative study, and using techniques: net of associations, focus groups and observation. In this emerged four categories: being for other, public image, protesting women and sexual being. Through the study, the representation of women given mainly by biological characteristics is constructed, which, as Colín (2013) puts it, somehow determines their being in the world through the rules that exist for each sex. It also shows an identity construction based on socioculturally standardized societal parameters, which favors the maintenance of traditional power relations between the sexes (Lagarde, 2005), which generates subjection and discrimination towards the female gender, and rejection of others ways of being a woman.

Keywords: Gender, Femininity, Biological determination, Power Relationships, Childhood.

Para citar este artículo en APA:
Sánchez, R. y Cárdenas, E.K. (2017).
Representaciones sociales de mujer
en estudiantes de quinto grado de una
institución educativa de Tunja. *Revista
de Psicología Universidad
de Antioquia*, 9(2), págs. 67-86.
DOI: 10.17533/udea.rp.v9n2a05

1. Magíster en Psicología de la Universidad Nacional de Colombia. Docente Escuela de Psicología de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1947-1833>. Correo electrónico: rosalba.sanchez@uptc.edu.co
2. Psicóloga de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4144-9923>. Correo electrónico: ednaka_04@hotmail.com

Introducción

En contextos internacionales, nacionales y locales persisten diferentes situaciones de exclusión, subordinación y desventaja social, cultural, política y económica de las mujeres frente a los hombres. Si bien distintos entes internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, y la Constitución Política de 1991, para el caso colombiano, promueven políticas de no discriminación a la mujer y de igualdad de oportunidades y derechos para ambos sexos, continúa la exaltación cultural de valores y roles sexistas, lo cual, según Thomas (2008), es evidencia de que los cambios normativos no se traducen en cambios significativos y reales de las mentalidades y los imaginarios culturales.

Estudios realizados en toda Latinoamérica dan cuenta de la evidente permanencia de la socialización de roles tradicionales en las ocupaciones, actividades recreativas, habilidades y competencias específicas, valores y estereotipos, ligados a una representación específica sobre lo sexual (por ejemplo, la importancia de la virginidad de la mujer, en tanto objeto de deseo, pero nunca sujeto deseante). Además, esta representación sobre lo sexual implica la exclusión y el castigo de quienes se oponen a lo tradicionalmente aceptado para hombres y mujeres, pese a que cada vez se hace mayor uso de un discurso de igualdad, que es disonante con las prácticas sociales efectivas (Avella, 2004; Ortega, Rubio y Torres, 2005; Sánchez, 2013; Santamaría y Ríos, 2002; Secretaría de Educación Pública, 2009; Segura, 2009; Servicio Nacional de la Mujer, 2001; Tobón, Pérez, Patiño y Rueda, 2007; Vásquez, 2012).

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que desde la infancia se empiezan a construir los

Estudios en Latinoamérica y Colombia dan cuenta de la evidente permanencia de lo tradicional en la socialización de roles en cuanto a ocupaciones, actividades recreativas, asignación de habilidades y competencias específicas, valores, estereotipos; así como la socialización sexual (importancia de la virginidad de la mujer y la mujer como objeto y no sujeto deseante); la exclusión y castigo a quienes se oponen a lo tradicionalmente aceptado para hombres y mujeres (...)

estereotipos y comportamientos diferenciales para cada sexo, además de que se manifiesta un conocimiento de la discriminación de género (Amador y Monreal, 2010) y se adquieren habilidades para la convivencia y el respeto hacia los demás (Padilla, 2009), se plantea el interés por conocer las representaciones sociales de la mujer que tienen los niños y niñas de quinto grado de un colegio público de Tunja (Boyacá).

El acercamiento a este problema se realiza desde la teoría de las representaciones sociales, porque es a través de ellas que el investigador puede sumergirse en la conciencia colectiva de lo que significa e implica ser mujer hoy día para las mujeres boyacenses.

A continuación, haremos algunas precisiones teóricas al respecto.

1. Representaciones Sociales

De la teoría de las representaciones sociales encontramos dos perspectivas: la de Moscovici (1979) y la de Jodelet (1984). Este estudio se apoya en la primera perspectiva, a partir de la cual las representaciones sociales se consideran como:

una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos... La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979, p. 18).

En este sentido, las representaciones sociales son un proceso de construcción de la realidad, constituidas, a su vez, a partir de las propias experiencias y del conocimiento o modelos de pensamiento transmitidos por tradición, educación y comunicación. Así pues, son pensamiento constituido y constituyente, debido a que reflejan la realidad e intervienen en su elaboración. Y, ciertamente, niños y niñas son agentes activos en este proceso que les permite comprender significados, símbolos y formas de interpretación de los objetos de la realidad inmediata, como lo son sus cuerpos y los comportamientos que se les adjudican a éstos (Araya, 2002).

Se debe agregar que desde esta posición se tienen en cuenta tres contenidos: *la información*, que es la organización y suma de conocimientos con que los niños y niñas cuentan acerca de la mujer (Moscovici, 1979); *el campo de representación*, que expresa la organización jerarquizada del contenido de la representación de la mujer (Domínguez, 2001); y *la información*, que esta-

blece la orientación favorable o desfavorable en relación con la representación sobre la mujer, por lo que es el componente más fáctico y conductual (Ibáñez, 2001).

Así mismo, se asume la teoría de las representaciones sociales desde el enfoque procesual de Banchs (2000), caracterizado por la construcción de discursos principalmente apoyados en metodologías cualitativas (Araya, 2002) y en perspectivas como el interaccionismo simbólico, la hermenéutica y la comunicación. Se buscó hacer emerger el núcleo figurativo de las representaciones sociales, alrededor del cual se tejen unas ideologías, que es necesario conocer, cuestionar y transformar.

1.2 Mujer y lo femenino

La mujer se define como la hembra de la especie humana con características biológicas específicas: cromosomas xx en su par 23; genitales internos (útero, trompas de falopio, ovarios y vagina) y externos (la vulva y el clítoris); aparición de caracteres sexuales secundarios, como la menarquía y el desarrollo de las glándulas mamarias, proceso que continúa a lo largo de la vida para lograr una completa feminización (Martínez, 2010). Sin embargo, la hembra de la especie humana, al hacer parte de una sociedad, ingresa al sistema sexo-género, por el cual la sociedad transforma el sexo biológico (ser macho o hembra) en un producto de actividad humana, es decir, que a ese cuerpo en particular se le adjudican creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, conductas y actividades que son excluyentes, opuestas, lineales y rígidas (Colín, 2013; Gómez, 2009).

De esta forma, se constituye lo femenino desde estereotipos de género que pueden ser parcial-

Las RS son un proceso de construcción de la realidad, constituidas a partir de las propias experiencias y del conocimiento o modelos de pensamiento transmitidos por tradición, educación y comunicación, es decir que, son elaboradas y compartidas. Así pues, son pensamiento constituido y constituyente, debido a que reflejan la realidad e intervienen en su elaboración.

mente verdaderos, verdaderos o falsos, pero que se interpretan como típicos y, por lo tanto, generan prejuicios en los niños y niñas de lo calificado como *femenino*, como la caracterización por los rasgos de dependencia, debilidad, sentimentalismo y la estrecha relación con lo privado y doméstico (Cabral y García, 2005; Colín, 2013), además de la virtuosidad, representada en la virginidad, castidad y fidelidad que garantiza el honor del hombre y que constituye a la vagina en objeto sagrado, disociándola del cuerpo y convirtiéndola en cosa, fetiche y tabú. También se recurre a la caracterización del rol maternal en relación con las ideas del amor, el cuidado y la nutrición; de la sexualidad mesurada, en tanto es objeto de placer y no sujeto deseante, apoyada siempre en la idea de ser para el otro, en sumisión (Bourdieu, 2000; Gómez, 2009).

Además, a la mujer se la cree bella, emocional, intuitiva, pasiva, coqueta, tolerante, paciente,

tierna, receptiva, protegida, servil, obediente, insegura, seductora, inestable y colaboradora, lo que permite encasillarla en roles expresivos y de servicio que la llevan a postergarse, esperar, sacrificarse, mostrarse, limitarse, dejarse conquistar, reprimirse y construir su vida en el hogar, siendo la única responsable de la crianza de las y los hijos (Cabral y García, 2001, 2005).

Estas miradas esencialistas y naturalistas ofrecen un panorama de resignación y fatalismo, inscrito en los esquemas de pensamiento y acción que justifican la subordinación femenina frente a los hombres, y lleva a las mujeres a concebir una representación negativa de su propio sexo (Bourdieu, 2000). Lo anterior ocurre porque, a través de la historia, las mujeres han sido reconocidas sólo como la hembra humana, es decir, que se antepone su sexo a su humanidad; son, entonces, entes, no seres; especie humana, no ser humano; objetos, no sujetos, animales de sexo, no de razón... y, como consecuencia, no se las reconoce como humanos, haciéndoles inviable la vida, deshumanizándolas (Guevara, 2013).

1.3 Representaciones sociales de la mujer

A partir de la teoría de las representaciones sociales, de Moscovici (1979), el concepto de representaciones sociales de la mujer se concibe como el conjunto de conocimientos que una persona posee sobre la mujer, y que le permite relacionarse, comunicarse y actuar con los otros y consigo mismo o misma desde ese “estocaje” cognitivo, que es ente, a la vez, psicológico y cultural autónomo. Dicha representación estará cargada de afectos, ideas y símbolos de lo que significa o implica ser mujer, siendo reconocibles como suyos estereotipos de género, opiniones,

creencias, valores y normas que orientan prácticas de equidad o inequidad con las mujeres.

2. Metodología

El presente estudio es de tipo procesual cualitativo interpretativo (Banchs, 2000). Se hizo uso de las técnicas cuestionario de caracterización, red de asociaciones, grupos focales y observación. En el desarrollo del cuestionario de caracterización se tuvo en cuenta información sobre la tipología familiar, las ocupaciones y niveles de escolarización de padre y madre y el estrato socioeconómico, así como edad, curso y sexo de los participantes, lo que permitió confirmar los criterios de inclusión y exclusión. Luego, se procedió a aplicar de forma individual la red de asociaciones (Rosa, 1995), a partir del término inductor *mujer*. Posteriormente, se realizaron los grupos focales, con base en el análisis de los resultados de la red de asociaciones. También, se realizaron observaciones en las clases y los lugares de recreación, en torno a los juegos; al uso de objetos como maletas, cuadernos, adornos; a los comportamientos entre participantes, y a la relación entre éstos y los docentes. Con cada técnica utilizada se realizó un proceso de categorización de la información y, al final, de triangulación (primero de participantes y luego de técnicas), para favorecer la validez interna de la investigación.

En total participaron cuarenta estudiantes (veinte niños y veinte niñas) de una institución educativa de carácter público de la ciudad de Tunja, a partir de un muestreo de participación voluntaria, en el que, no obstante, debían cumplir con los criterios de inclusión: estar matriculados y cursando el año académico en la institución educativa objeto de estudio; estar

Además de ser posesión de un esposo, también es una mujer para los hijos y a quien se le niega su carácter de sujeto sexual. Los participantes representan a la mujer reproductora, es decir, con hijos e hijas y que sólo tiene sexo con el objeto de procrear, el sexo por placer le es negado.

en quinto grado; tener entre nueve y diez años de edad, y contar con la aprobación, tanto de ellos, como de los padres y madres.

El procedimiento llevado a cabo fue el siguiente: en primera instancia, se contó con el permiso del rector de la institución, quien informó a los docentes acerca del desarrollo de la investigación; luego, se comunicó a los estudiantes de los dos cursos de quinto grado. Se hizo una selección al azar de diez niños y diez niñas de cada curso, que se comunicó, tanto a los niños y niñas, como a los padres y madres. En caso de que alguien no aceptara participar, se procedía a invitar a otros integrantes de los cursos para completar el número inicialmente definido. Enseguida, con el visto bueno de las directivas, se envió con los estudiantes el consentimiento informado y el cuestionario de caracterización para brindar toda la información necesaria a los padres y madres y, luego, los diligenciaran y reenviaran con sus hijos o hijas. Posteriormente, se elaboró la red de asociaciones con cada participante, en torno a las actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones sobre la *mujer* (Hernández, Rodríguez, Martínez y Carvajal, 2014), a

partir de lo cual se constituyeron cuatro grupos focales (dos por cada curso y por cada sexo). Paralelamente se registraron las observaciones en los contextos de situación, a través de diarios de campo (ocho en total).

Con relación a la generación y análisis de la información, como primera medida, se procedió a tabular los datos arrojados por el cuestionario de caracterización. Luego, se dio tratamiento a la red de asociaciones: se sistematizó manualmente la información, clasificándola por sexo de los participantes, así como por el orden de aparición de las palabras obtenidas, la importancia y la polaridad (positiva, negativa o neutra) asignadas a cada una, proceso a partir del cual se organizaron las categorías emergentes. Acto seguido, se generaron las categorías que emergieron en los grupos focales. Finalmente, se apoyó el análisis de la información con los contenidos de los diarios de campo para la presentación de resultados.

Para la aplicación de técnicas e instrumentos, se tuvo en cuenta las consideraciones éticas mencionadas en la Ley 1090 de 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología y se dicta el Código Deontológico y Bioético, específicamente los apartados que se refieren a la normatividad ética establecida para la experimentación e investigación con humanos en Psicología.

Se hizo uso del consentimiento informado, con el cual, según los artículos 29 y 52 de la misma ley, primero, se autoriza, mediante el representante legal, a trabajar con población infantil o discapacitada, y, segundo, se aprueba la exposición de la información obtenida durante un proceso investigativo o clínico, con fines didácticos o de divulgación científica.

4. Resultados

A continuación, se presentan los resultados que emergieron a partir de la red de asociaciones, los grupos focales y las observaciones. Las categorías fueron construidas con base en las características del discurso de los participantes, por ejemplo, a partir de los rasgos de repetición y frecuencia; es decir, que entre más se obtenían frases con el mismo sentido, mayor nivel de importancia adquirirían dentro de la jerarquización y construcción del núcleo figurativo de la representación social.

4.1 Caracterización de la población

El 50% de los participantes fueron niños y el otro 50% niñas. El promedio de la edad fue de 10,3 años. El 75% se encontraba en un nivel socioeconómico 2, y el 25%, en los niveles 1 y 3. El 62,5% de los niños y niñas vivía, al momento, con los dos progenitores; el resto, en familia monoparental o extensa. El 45% de los hogares es sostenido económicamente tanto por el papá, como por la mamá; el 27%, solamente por el papá; el 20%, por la mamá. Las madres son quienes hasta el momento han alcanzado mayores niveles educativos.

4.2 Categorías emergentes

Con base en la información obtenida, se configuraron cuatro categorías que conforman el núcleo figurativo de la representación social de la mujer: *ser de otro*, *imagen pública*, *contestataria* y *ser sexual*. Es de resaltar que con el tratamiento de la red de asociaciones se identificó una actitud que tiende hacia lo positivo en relación con el concepto de *mujer*, tanto en

niños, como en niñas, teniendo en cuenta que el índice de polaridad arrojó una evaluación principalmente positiva, y el de neutralidad, una evaluación débil, lo que reafirma la actitud positiva hacia el objeto de representación.

A continuación, se revisan cada una de las categorías que emergieron en el estudio, presentadas jerárquicamente en la Tabla 1.

4.2.1 Ser de otro

Esta categoría relaciona los elementos emergentes que dan cuenta de lo que se espera de la mujer, según la representación social de los niños y niñas: una actitud de servilismo para con los demás; una complacencia y entrega constantes al cuidado y servicio de los otros, principalmente hacia los hijos y el esposo, bajo la excusa del amor. En la red de asociaciones,

esta categoría se relacionó con términos como “obediente, paciente, ayudante, cuidadora, afectuosa y agradable”.

Así mismo, la mujer, como un ser de otro, se refleja a través de expresiones que emergen principalmente en los grupos focales y que revelan un fuerte sentido de la mujer como posesión de una autoridad masculina, por ejemplo: “[La mujer es] de Dios”. También aparece la idea de que ella es el complemento del hombre y, por lo tanto, es heterosexual: “[Las mujeres] no deben ser lesbianas”. Así, ser recatada, devota, fiel y virgen son valores y prácticas exaltadas y atribuidas a la mujer ideal: “[La mujer] no debe ser infiel a su esposo”. Además, se concibe a la esposa como un ser asexuado, carente de deseo, ama de casa, que se multiplica para cumplir con todas las labores del hogar; sin embargo, no es reconocida como un miembro de la familia con-

Tabla 1. Categorías emergentes a través de la red de asociaciones, grupos focales y observación.

Niña	Niño	Convergencias/divergencias
Ser de otro	Ser de otro	La obtención de la mujer al servicio es muy similar entre los sexos. Para los niños, la mujer madre al servicio de ellos es la representación desencadenada mayoritariamente.
Imagen pública	Imagen pública	La belleza física de la mujer es más resaltada por parte de los niños, mientras que los comportamientos se hicieron más evidentes en el caso de las niñas. Las niñas hicieron más alusión a la necesidad de usar accesorios.
Contestataria	Contestataria	Para los niños fue más evidente su malestar frente a este tipo de mujer; las niñas lo expresan en forma de denuncia.
Ser sexual	Ser sexual	Esta representación fue más desencadenada en el caso de los niños.

Nota: Fuente propia.

tribuyente, pues el hombre es quien “trabaja”, o, como lo expresó un niño durante el grupo focal, “los que trabajan mucho son los hombres para mantener la casa”. La valía de la mujer la relacionan con la virginidad: es una mujer escindida de su genitalidad y, por esta razón, es importante que las relaciones sexuales se den dentro del marco de un matrimonio; si se dan antes, puede ser razón de rechazo o vergüenza. Así lo expresó una niña: “Ella primero debe tener un hogar para después tener relaciones”.

Además de ser posesión de un esposo, también es una mujer para los hijos, a quien se le niega su carácter de sujeto sexual. Los participantes representan a la mujer reproductora, es decir, con hijos e hijas y que sólo tiene sexo con el objeto de procrear; el sexo por placer le es negado. Además, en los grupos focales se reconoce que a la mujer se le asume como la única o principal encargada del cuidado durante la gestación y crianza; es, también, la mujer nutridora y cuidadora, cualidades que desembocan en la incapacidad natural de la mujer para hacer daño a otros, especialmente a los y las hijas, pues pareciera que reconocen que toda mujer está dotada de un instinto maternal.

Por otro lado, en los grupos focales mencionan que las mujeres perfectas son aquéllas que encarnan estos valores maternales, como las abuelas, las profesoras o hermanas mayores. Lo anterior se apoya en lo siguiente:

Las mujeres buenas son las que cuidan a sus hijos; las mujeres no deben proponer relaciones sexuales a menos que sea por amor, o porque ellas desean tener un hijo y los hombres no están de acuerdo... darnos comida y para mí, mi mamá es la mujer perfecta...

En las redes de asociación, la categoría se asoció con palabras como “*hijos, abuela, niñera,*

mamá, embarazo, la mejor, cocina”. Además de relacionar a la mujer con la crianza de sus hijos o hijas, lo hicieron con la satisfacción de necesidades como la alimentación, protección, consejo y disposición total de comprensión, apoyo y perdón, con disponibilidad de tiempo completo.

Además, al ser la mujer un ser de otro, necesita de alguien que la proteja, de acuerdo con el discurso de los participantes. En los grupos focales, por ejemplo, un niño manifestó: “A mí no me gustaría ser mujer, porque las mujeres tienen bastantes desventajas de las que tienen los hombres, como que tienen menos fuerza, que abusan de ellas, o porque sufren mucho al tener un hijo...”. Así mismo, en las observaciones realizadas, los participantes expresan cierta rudeza por parte de los hombres, lo cual se hace evidente en los juegos como el trompo:

Uno de los niños se acerca para charlar y mostrarme cómo se juega trompo; me dice que en este juego existen dos tiros, el del hombre, que se hace desde arriba hacia abajo y con fuerza, y el de la mujer, que es de forma horizontal por el suelo y más suave. Le pregunto que cuál tiro considera mejor, y me dice que el del hombre porque es más fuerte.

Es evidente el trato diferencial entre niños y niñas: así como los niños son amables y gentiles con las niñas, mientras que con sus compañeros no, también instan a las mujeres a hacer trampa en los juegos contra hombres puesto que les parece que para las mujeres es poco probable ganar de forma honesta. Esta versión de la mujer protegida se evidenció en la red de asociaciones en el caso de las niñas, relacionándola con palabras como “*consentida, delicada, débil, cuidarla y sensible*”. Finalmente, los participantes relacionaron esta categoría con ocupaciones como estilistas, secretarías, em-

pleadas de servicio y voluntarias. Esta categoría converge con lo planteado por Badinter (2003), Lagarde (2005) y Sendotu (2010), caracterizando un tipo de mujer débil, frágil, delicada, sensible y fácilmente influenciada, quien es más vulnerable al peligro y el sufrimiento y, por esto, debe ser ayudada y rescatada.

Lo anterior genera una percepción de dependencia y evita que la mujer sea autónoma o competitiva. Esto también es corroborado a través de estudios realizados en Boyacá por Santamaría y Ríos (2002), quienes rescatan la prevalencia del imaginario de mujer como ser débil y necesitado de amparo masculino, y por Sánchez (2013), quien agrega que la mujer percibe como necesidad la protección y control para evitar perder la virginidad.

A través de la red de asociaciones también se encontró una evaluación positiva por parte de los participantes frente a este tipo de mujer, que evidencia lo que Yubero y Navarro (2010) llaman *sexismo benévolo*, pues a través del elogio de ideas estereotipadas de mujer, como las anteriormente expuestas, el prejuicio pasa desapercibido.

Estos resultados concuerdan con los hallazgos de Bourdieu (2000), Gómez (2009) y Puyana (2000) acerca de la mujer virgen, pura, heterosexual, virtuosa, fiel, piadosa, pudorosa, des-erotizada y perteneciente a un dios. A todas estas cualidades se les asigna un gran valor; por esta razón se guarda su virginidad hasta el matrimonio y se le sume en la ignorancia de su cuerpo, con el fin de que posea una sexualidad mesurada. Específicamente los niños, además de relacionarla con las virtudes anteriormente expuestas, la señalaron como el complemento del hombre, la mujer de la que se enamorarán y con la que posteriormente se casarán y conformarán un

hogar tradicional: proveedor y ama de casa (Casares, 2008; Tobón et al., 2007).

Lo anteriormente expuesto también se relaciona con el tipo de familia nuclear que caracteriza a la mayoría de participantes, por lo que los y las niñas encuentran importante el matrimonio o vivir en pareja, además de natural (“Así es como debe ser”), y por esta razón llega a ser tan esencial cumplir con todos los requisitos para el matrimonio.

De esta manera, casi que todas las mujeres *per se* son madres, pues cuentan con un dispositivo llamado *instinto materno*. Por esta razón, las mujeres que no personifican las cualidades anteriormente mencionadas serían un error de la naturaleza, pues su destino es ser madres; es el rol que le corresponde dentro de la sociedad, ser reproductora de la especie (Lagarde, 2005; Puyana, 2000; Saloma, 2000; Thomas, 2000).

Además, se hace alusión a una noción de la mujer como un ser débil, frágil, sensible y enamorado, que la hace fácilmente influenciada y potencialmente violable. Por tal razón, no debe ser expuesta a situaciones de riesgo, debe permanecer en casa, evitar hacer “cosas de hombres” y ser protegida de personas que se puedan aprovechar de su natural inocencia. Este ser requiere de más atención que los hombres, de “otro” para que la cuide. Es la mujer víctima, incapaz de defenderse o de tomar decisiones por y para sí misma.

Igualmente, se vincula a la mujer con labores que se inscriben en la supuesta vocación femenina de servicio, que mencionan Cabral y García (2001, 2005). Esta visión también se puede vincular con el tipo de familia de los participantes, ya que en su mayoría (42,5%) son familias con un modelo de hombre y mujer con el cual identi-

ficarse y recrear roles, donde posiblemente las niñas asumen esto con sus características y los niños, a través de la observación, los aceptan como naturales (Chan, 2006; Sepúlveda, 2006).

De acuerdo con Trujillo (2000), también se puede asociar esta representación de la mujer con términos como timidez, entrega, colaboración, sufrimiento, comprensión, cariño, amor, gentileza, carácter laxo, obediencia y sacrificio, es decir, una persona que está al servicio del otro (Alizade, 2007; Thomas, 2000). La totalidad sistémica le ha otorgado a la mujer un ser-dado-fácticamente, en tanto en cuanto la experiencia del ser de la mujer está dada desde su situación de opresión: como ama de casa, objeto sexual, realización por medio del hombre y rol exclusivo de madre y educadora de los hijos.

4.2.2 Imagen pública

Esta categoría da cuenta de la forma como se posiciona a la mujer como un ícono de belleza desde la concepción del cuidado y perfección del cuerpo, especialmente delgado con cabellera larga, lo cual, por un lado, se asocia con reacciones de admiración, aceptación y éxito social y, por otro lado, las hace físicamente atractivas y deseadas por los hombres. Así, verbalizaciones en los grupos de discusión como “Si me propone ser la novia, si es bonita le digo que sí, si es fea le digo que no” apoyan estereotipos de belleza que se vuelven requisitos para ser una mujer ideal. Adicionalmente, en las observaciones se pudo apreciar que las mujeres experimentan vergüenza al no cumplir con dichos cánones: “Una niña me comenta que no se deja en pantaloneta porque tiene vellos en las piernas y le da pena”, cohibiendo a la mujer de usar ciertas prendas y de disfrutar de su propio cuerpo.

La participación frente a este tema, en los grupos focales, fue significativamente más activo en los niños que en las niñas. En las redes de asociación se relacionaron palabras como “*atractiva, joven, cabello, cuerpo, delgada, alta*”. En los diarios de campo se registraron observaciones en la clase de Educación Física, donde deben trabajar con pantaloneta: las niñas temen mostrar su cuerpo, lo cual se refleja en expresiones de vergüenza. Esto converge con las evocaciones de los grupos focales como “No está bien que [la mujer] muestre el cuerpo”. En la red de asociaciones se encontraron términos como “*con valores, boda, marido, ángel, dulce, casada, perfecta, correcta, pura, tierna y ama de casa*”, lo que a su vez se asocia con el estado civil de los padres, que en su mayoría son casados y conforman una familia tradicional, así como con las ocupaciones de las madres, que en su mayoría tienen que ver con labores de cuidado y subordinación, ya que realizan empleos en diferentes tipos de servicio.

En general, esta categoría, de acuerdo con los discursos de los participantes, se relacionó con características como la ausencia de vello corporal; la abundancia y buen aspecto de la cabellera, de preferencia rubia; cuerpo esbelto; importancia de los labios y los ojos, además de la juventud; la delgadez y la asistencia a los gimnasios. También da cuenta de lo que se espera de la mujer, no sólo frente a la imagen corporal, sino también en sus comportamientos. Así se representa a la mujer que soporta, que calla, que no expresa su opinión para no incomodar, para no interrumpir. En los grupos focales se verbalizaron frases tales como “[la mujer es]... amable, cariñosa, que ayuda a la gente, colaboradora, a veces trabajan en oficiosos caseros, en peluquerías..., las mujeres trabajan de secretarias”. Así mismo, expresan que es importante que las mujeres sigan esta norma,

que aprendan a través del ejemplo y los consejos características como la sumisión, la gentileza, la obediencia, el carácter laxo y dulce.

En los diarios de campo se registraron observaciones de actividades escolares cotidianas, por ejemplo, “[los niños] sugieren más ejercicios a la profesora y participan activamente, en contraste con las niñas... las niñas son más receptivas a seguir órdenes que los niños...”, donde se observa que las niñas asumen una actitud más pasiva. En la mayoría de ocasiones observadas, ellas se encargan de los oficios en el colegio, mientras los niños juegan. En los grupos focales algunas niñas expresan sentirse orgullosas al etiquetarse bajo este esquema de cuidadoras, pues consideran que esto las hace más responsables que los niños.

Dentro de esta misma categoría se vinculan evocaciones sobre los comportamientos y prácticas que son esperables de las mujeres. Así es importante que ella siempre mantenga la compostura y los buenos modales; expresiones como “Yo creo que se oye feo cuando las mujeres dicen groserías”, sostienen nociones acerca de cómo se debe comportar una niña y cómo un niño, las palabras y comportamientos permitidos o justificados para uno u otro sexo. De esta forma, también la agresividad y los excesos, especialmente en la comida o en alcohol, se encuentran dentro de la lista de conductas reprochables en las mujeres, pues su sexo responde a cualidades como la delicadeza, el aseo y la sobriedad: “Las mujeres no deben llegar borrachas y que las vean sus hijos, eso es mucha grosería...”.

En los diarios de campo se registraron prácticas comunes en las mujeres, como el interés por las relaciones sociales, la escucha y la cordialidad. Así, por ejemplo, “las chicas se sientan a charlar

en las gradas mientras los hombres se dedican a hacer actividad física... las niñas van a despedirse de beso en la mejilla con la profesora”. En la red de asociaciones se encuentran términos como “*elegante, amistosa, respeto, decente, femenina, educada, limpia, no dice groserías y voz dulce*”.

De esta manera, se hace referencia a la idea de mujer que, frente a toda situación, mantiene la compostura y los buenos modales. La agresividad e impulsividad en la mujer son mal vistas, mientras que la tranquilidad, aseo y sobriedad son admiradas. Los participantes también la asociaron con el respeto, la cordialidad, el ser sociable, el ser agradable, contar con una voz dulce y un comportamiento jovial.

Así mismo, se relaciona a la mujer con ciertas características visibles, como el uso de artículos y prendas exclusivas de las mujeres, por ejemplo: “Por su vestimenta, las chicas usan faldas, moños, coleros, blusas, ombligueras, leggings, sacos”. Se marca también el uso de cosméticos y rituales exclusivos de las mujeres, como lo son el arreglo del cabello y uñas. Los registros de los diarios de campo convergen en este sentido: “Las niñas tienen el cabello... peinado, especialmente trenzas, además la mayoría tienen maletas de color morado o rosado”.

Se resalta el hecho de que mujeres y hombres son condiciones separadas y binarias que el mercado ha aprovechado para generar un consumo diferenciado para cada sexo, incluso desde el uso de los colores. Esta categoría se hizo más evidente en las observaciones, donde se constató el uso de accesorios y juegos para niñas y para niños. En las redes de asociaciones se registraron términos alusivos como “*flor, joyas, arreglarse el cabello, maquillaje, vestido y falda*”.

Estos resultados dan cuenta de cómo se han homogeneizado los cuerpos de acuerdo con un mercado que postula a la mujer como objeto que debe ser exhibido y vendido. Así, ciertos cuidados constituyen una necesidad, pues de éstos puede depender el éxito y aceptación social (Blanco, 2012), posiblemente favoreciendo la generación de problemas como los desórdenes alimenticios, el consumo de productos de belleza, la baja autoestima cuando no se cumplen los cánones establecidos, entre otros.

Lo anterior también coincide con los señalamientos de Salazar (2012), en la medida en que existen artículos y rituales exclusivos de las mujeres, como lo son el arreglo del cabello y el uso de adornos para éste; vestidos y faldas; colores como el rosa; el uso de flores, de joyas y la relación con compras desproporcionadas y costosas. La misma idea sigue a los juegos y juguetes, pues los hay para niños como para niñas, coincidiendo también con algunos estudios (Secretaría de Educación Pública, 2009; Vásquez, 2012). Teniendo en cuenta que, en todos los colegios colombianos hasta la década del ochenta del siglo xx, se dictó una cátedra específica sobre buenos modales y etiqueta, la Urbanidad de Carreño (Celis 2002; Méndez, 2010), es posible que estos valores se hayan transmitido de generación en generación y que los padres y madres los hayan trasladado a sus hijos e hijas, más aún cuando para Carreño estas normas debían ser más severas en las niñas que en los niños.

Así mismo, Fernández, González, Contreras y Cuevas (2015) encontraron que las mujeres que se aproximan más al modelo estético delgado se sienten más atractivas, mejor físicamente y con un concepto de sí mismas más favorable. Igualmente, Guadarrama, Hernández y Veytia (2018) evidenciaron que, a diferencia de los

hombres, las mujeres manifestaron deseos de alcanzar un cuerpo ajustado a los cánones de belleza de delgadez, es decir, reducir la anchura de los hombros, la cintura y estómago, cadera, piernas y aumentar la constitución corporal, pecho, tórax y glúteos. Lo que coincide con Ladero y Gómez (2016), para quienes la imagen corporal de la mujer está más presionada y más instaurada que la de los hombres, por lo que buscan alcanzar ese canon de belleza dado por la sociedad y se sostienen en la creencia de que su valía está en su peso o en su apariencia y no en su persona.

4.2.3 La mujer contestataria

Esta categoría emergió de la evocación de aspectos relacionados con la igualdad de sexos, donde la mujer sobresale como ser autónomo, independiente y dueña de sí y de su cuerpo. Por ejemplo, en los grupos focales se dijo: “Está bien que decidan [las mujeres] si quieren tener hijos o no, y protegerse [hace referencia a prácticas sexuales saludables]”. Los participantes reconocen que mujeres y hombres poseen los mismos derechos y pueden realizar las mismas actividades. Específicamente, las niñas encuentran en los grupos focales un espacio para hacer la denuncia de las realidades donde se encuentran en desventaja, como en el cuidado del hogar: “Que digamos las mujeres tienen que lavar la loza, tender la cama, que tienen que barrer... y por qué no lo hacen ellos”. Pese a una alta frecuencia en la evocación verbal de esta categoría, no ocurrió lo mismo con las situaciones observadas y registradas en los diarios de campo, ya que, por ejemplo, las niñas no se integran en los juegos con los niños y realizan actividades tradicionales para las mujeres; solamente una niña juega con los niños. Esta divergencia entre las dos técnicas deja entrever

que, si bien se están gestando cambios sobre la concepción de la mujer, como ser para sí, fuerte y decidida, estas nociones aún no se consolidan en los valores y las prácticas cotidianas.

En la red de asociaciones, la categoría fue construida con los siguientes términos: “*salir, importante, inteligente, creída, rumba, divertida, orgullosa, trabajadora, inteligencia, coqueta y atleta*”. Si bien para las niñas constituye una denuncia frente a la desigualdad, para los niños representa cierta molestia la mujer de carácter fuerte, que no acepta sus exigencias, que se preocupa sólo por sí misma y la tildan de *creída*. Finalmente, si bien las niñas hablan de ese tipo de mujer y la aprueban, haciendo una denuncia, no se sienten identificadas con esta categoría porque consideran que no representa los valores de una buena mujer y pueden llegar a convertirse en blanco de rechazo por parte de los demás.

De acuerdo con Lagarde (2005), los participantes expusieron a la mujer que rompe los esquemas, dueña de sí, de su cuerpo, sus acciones y decisiones como la mujer atrevida, inteligente y erótica. Es también la mujer que busca trabajar en conjunto con los hombres. Ellas expresaron el deseo de aventurarse a vivir como ser humano, no sólo como mujer, con el objeto de realizarse en el mundo (Luna, 2003).

La visión de los niños hacia este tipo de mujer se asocia también con las características socio-demográficas, ya que las mamás presentan mayores niveles educativos, donde el 32,5% realizó estudios superiores, mientras que de los hombres sólo el 20%; además, los padres trabajan más fuera de casa (82,5%) que las madres (67%). Esto mismo converge con las realidades locales y nacionales (Monroy, 2010; Plazas, 2011). Así, la participación de la mujer como proveedora en

el hogar también ha aumentado, en el sentido de que el 45% de los hogares relacionados con este estudio se sostienen con aportes tanto del padre como de la madre. Todo esto confluye en la configuración de nuevas formas de relación parental entre cónyuges, así como entre éstos y sus hijos e hijas, lo que va generando cambios en las representaciones.

4.2.4 Ser sexual

De esta categoría se valieron en menor medida los participantes para diferenciar a las mujeres de los hombres. Corresponde a evocaciones meramente biológicas; por ejemplo: “Por sus partes, como la vagina y los senos...”, además de hacer explícitos caracteres sexuales secundarios como el ensanchamiento de caderas.

En la red de asociaciones, se relacionó con palabras que designan diferencias biológicas: “*Sexo opuesto, periodo, vagina, leche materna y senos*”. Cabe resaltar que esta categoría fue más específica en los niños que en las niñas, por lo menos en esta técnica.

En la misma medida que Martínez (2010), los participantes señalaron a la mujer como un ser humano con vagina, senos, que produce leche materna y le llega el periodo. Sin embargo, es muy poca la importancia que le dan a esta diferencia entre los seres humanos. Además, los aspectos evocados responden a lo que se denomina sistema sexo-género, donde los cuerpos se limitan a una serie de acuerdos sociales según su sexo, volviendo a hombres y mujeres seres mutuamente excluyentes, donde la corporeidad humana se convierte en una metáfora que justifica las desigualdades sociales que impactan de manera definitiva en la condición de mujer (Colín, 2013).

5. Conclusiones

A través de esta investigación se logró hacer emerger el núcleo figurativo de la representación social, entendiéndose como los elementos que son comunes en la configuración de un objeto social, en este caso, en torno a la mujer. Así, este núcleo estuvo representado por cuatro principales categorías: *ser de otro*, *imagen pública*, *contestataria* y *ser sexual*.

La categoría *ser de otro* integra la imagen de una mujer de la que se espera la entrega incondicional al otro, llámese esposo o hijos. Hace parte de la construcción identitaria de la mujer sobre esquemas como ser esposa, madre, cuidadora, dadora de amor, mujer complaciente, obediente y sacrificada, que finalmente termina siendo una mujer sobrecargada (Puyana, 2000; Saloma, 2000; Sánchez, 2009; Thomas 2000; Trujillo, 2015). Esta representación está construida con base en los roles asignados históricamente a la mujer, en especial el rol afectivo y de cuidado, desconociendo las implicaciones de los nuevos roles que la mujer ha emprendido en la sociedad, enfrentando a la mujer, incluso, a la subvaloración de su trabajo (Comisión de Derechos Humanos, 2018) y a la sobrecarga. Como se pudo confirmar en este estudio, los niños y niñas siguen configurando su identidad a partir de estos roles instaurados a través de la historia, de los que ya se esperaba un cambio significativo, que no se evidencia en su discurso.

Además, se representa una mujer que no es autónoma ni dueña de sí misma, sino propiedad de alguien, llámese Dios, esposo, hijos, entre otros. Al ser una mujer de Dios, debe asemejarse al modelo de mujer de la religión judeocristiana: María, llena de gracia, pura y virginal (Sánchez, 2013). De esta manera, sus decisiones frente a

la esfera sexual deben responder a lo que se espera socialmente de ella: ser heterosexual porque eso garantiza que es un ser para otra persona del sexo opuesto, y ser fiel porque ya es propiedad de alguien. Así mismo, su satisfacción sexual se debe dar, primero, con el mismo hombre, en lo posible, y, segundo, con fines reproductivos; es decir, si no es madre, es vista como un monstruo y constituye un error (Lagarde, 2005; Puyana, 2000), y es alguien des-erotizada, un objeto sexual. De esta misma forma es recreada por los niños y niñas en este estudio, inclusive la producción de frases fue mayor en el caso de los niños.

Esta representación está fundamentada en el sistema patriarcal y constituye un riesgo para la mujer porque configura un marco sociocultural mantenedor de la dependencia de la mujer, la subordinación y opresión en nuestra sociedad. Se recrea también en la investigación lo que parecieran ser las cualidades esperadas de una mujer que la diferencian de un hombre: consentida, delicada, sensible, frágil (Badinter, 2003; Lagarde; 2005; Sánchez, 2013), lo que en gran medida favorece el fenómeno de la violencia hacia ellas en contextos mundiales, y que haría parte de los procesos que se deben estudiar, reconocer y transformar en nuestro país (Araya, 2002, Plazas, 2011; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013).

En un segundo nivel encontramos la categoría *imagen pública*, que representa lo deseado física y comportamentalmente de una mujer, el estereotipo. Físicamente, la mujer es representada en torno a la delgadez y la juventud (Fernández *et al.*, 2015; Guadarrama *et al.*, 2018), que, dado su ajuste con el canon, hace sentir a la mujer más segura y el hombre la percibe más merecedora de su interés, conforme lo expresa-

ron los niños. De ahí que la belleza constituya un medio de aceptación social y, por ende, la apariencia se convierta en una necesidad para lograr el éxito (Blanco, 2012). De otra forma, el no cumplimiento con el canon de belleza y todo lo que implica, favorece la insatisfacción con su imagen corporal. Además, supone responder al mundo del consumo de artículos que se convierten en una necesidad y una forma de expresar la identidad femenina: los colores, los accesorios, la ropa, el maquillaje (Salazar, 2012).

En lo que respecta a lo esperado comportamentalmente, aparece una representación de la dama, que se convierte en un complemento de la imagen corporal: implica tener unos rasgos de personalidad centrados en la sobriedad: el tono de voz suave; el sentido de las palabras y la connotación social de éstas; la realización de acciones preferiblemente pasivas y de expresiones complacientes frente a los demás... en fin, una mujer con buenos modales (Méndez, 2010). Todo esto asegura la representación de una mujer centrada en lo pasivo, contrario al sentido que se le da ideológicamente a la fuerza como rasgo masculino, relacionado con el poder. Así se legitima que está bien ser pasiva y obediente y no está bien ser contestataria porque es un rasgo que no hace parte de la identidad de la mujer (Gallegos, 2012).

Precisamente, la siguiente categoría que constituye el núcleo figurativo de la representación social es la de *mujer contestataria*. Se reconoce tanto en los niños como en las niñas una mirada alternativa frente a la mujer, que constituye la versión de una mujer que, por un lado, realiza acciones y presenta rasgos similares al hombre: tiene un trabajo, practica algún deporte, tiene vida social y es inteligente, y que, por otro lado, constituye, o una molestia para los niños, en algunos casos, debido a que son mujeres que los

pueden llegar a rechazar y hasta a hacer sufrir, o la oportunidad de denunciar, por parte de las niñas, la desigualdad entre hombres y mujeres frente a tareas principalmente domésticas. Además, representa la oportunidad de asumir una sexualidad autónoma, con los respectivos medios para prevenir embarazos, según lo refieren las niñas, y la posibilidad de ser dueña de su propio cuerpo (Lagarde, 2005).

Finalmente, aparece la categoría *mujer sexual*, que da cuenta de la representación del sistema sexo-género (el primer concepto correspondiente a lo biológico y el segundo, a lo social). Fue la categoría con menor desencadenamiento, aunque al momento de representar estos elementos se deja entrever el tabú frente al reconocimiento de la alteridad: una mujer configurada por características físicas distintas al hombre, como tener senos, vagina, producir leche materna, sangrar durante la menstruación, entre otros aspectos que la hacen distinta. La mujer, o más bien su representación, es un objeto social agradable y aceptado; sin embargo, tras esta aparente aprobación, existe un sexismo benévolo que, a través de la exaltación de los supuestos valores femeninos mantiene el sistema sexo-género, binario y mutuamente excluyente, que reduce los seres humanos a cuerpos (Yubero y Navarro, 2010).

En consecuencia, todos estos contenidos son naturalizados y orientados hacia la acción, es decir, que los participantes creen que la mujer es un ser de otro y para otro, lo que a su vez implica que su cuerpo debe estar a disposición de las exigencias del sistema imperante. Además, le asignan una importancia exagerada a la virginidad y a su cuidado, así como a constituir una familia y tener hijos para convertirse en una mujer completa. Por otro lado, se cree y

actúa bajo la idea de que la mujer debe ser protegida, pues ella es incompetente a la hora de cuidarse. También se disponen artículos y formas específicas para la mujer, conservando la idea de que hombres y mujeres son mutuamente excluyentes. Sólo al final se recurre al cuerpo como medida de diferencia: las mujeres tienen vagina y senos.

Pese a este panorama, se ha gestado la idea de la mujer contestataria, es decir, la mujer rebelde, aguerrida y erótica que va en contravía de los dictados del género, imponiendo su humanidad a su sexo (Bourdieu, 2000; Cabral y García 2001, 2005; Gómez, 2009; Guevara, 2013).

Finalmente, se espera que los resultados de esta investigación puedan servir como herramienta para gestar procesos de transformación social en los distintos ámbitos de la realidad, como la familia, la escuela, la organización laboral, en nuestras relaciones interpersonales y en la reflexión individual y social frente a lo que representa para la infancia, y para la sociedad, ser mujer, y que todo esto se traduzca en políticas públicas hacia la promoción de relaciones armoniosas entre los seres humanos.

Referencias

- Alizalde, M. (2007). *El techo de Cristal*. Buenos Aires: Lumen.
- Amador, L. y Monreal, M. (2010). Socialización de género. En L. Amador y M. Monreal (eds.), *Intervención social y género* (pp. 43-72). Madrid: Narcea.
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. San José: flacso.
- Avella, T. (2004). *Implementación de estrategias pedagógicas para fomentar la equidad de género* (Tesis inédita de pregrado). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia.
- Badinter, E. (2003). *Hombres/ Mujeres: Cómo salir del camino equivocado*. Buenos Aires: fce.
- Banch., M. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Textes sur les représentations sociales*, 9, 1-15.
- Blanco, M. (2012). *La representación social de la belleza corporal femenina en mujeres adolescentes* (Tesis inédita de pregrado). Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México. Recuperado de <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=15762&docs=UAMI15762.pdf>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Cabral, B. y García, C. (2001). Deshaciendo el Nudo del Género y la Violencia. *Otras Miradas*, 1(1), 60-76. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18310108>
- Cabral, B. y García, C. (2005). Masculino/Femenino... ¿Y yo? Identidad o Identidades de Género. *Saber ula*. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16351/1/masculino-femenino.pdf>
- Casares, E. (2008). La función de la mujer en la familia. Principales enfoques teóricos. *Aposta*, 36. Recuperado de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ecasares.pdf>
- Celis, F. (10 marzo de 2002). La urbanidad ataca de nuevo. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.el-tiempo.com/archivo/documento/MAM-1358419>
- Chan, E. (2006). *Socialización del menor infractor. Perfil Psicosocial Diferencial en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco (México)* (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Oviedo, Oviedo, España. Recuperada de <http://gip.uniovi.es/docume/TClaudia.pdf>
- Colín, A. (2013). *La desigualdad de género comienza en la infancia. Manual teórico-metodológico para transversalizar la perspectiva de género en la programación con enfoque sobre derechos de la infancia*. México: Red por los Derechos de la Infancia en México. Recuperado de http://derechosinfancia.org.mx/documentos/Manual_Desigualdad.pdf

- Comisión de Derechos Humanos (2018). Estudio sobre la igualdad entre mujeres y hombres en materia de puestos y salarios en la Administración Pública Federal (apf) 2017. México: cndh. Recuperado de <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Estudio-igualdad-20180206.pdf>
- Díaz, D. (2017). Aportes y retos para la comprensión del ser de la mujer latinoamericana desde la filosofía de la liberación de Enrique Dussel. *Cuadernos de filosofía latinoamericana*, 38(117), 55-79. Recuperado de <http://revistas.usta.edu.co/index.php/cfla/article/view/3533/4165>
- Domínguez, F. (2001). Teoría de las representaciones sociales. Apuntes. *Nómadas*, 3. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18100302>
- Fernández, J., González, I., Contreras, O. y Cuevas, R. (2015). Relación entre imagen corporal y auto-concepto físico en mujeres adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 47, 25-33. doi: 10.1016/S0120-0534(15)30003-0.
- Gallegos, M. (2012). La identidad de género: masculino versus femenino. En J. Suárez Villegas, I. Liberia Vayá y B. Zurbano-Berenguer (eds.), *Libro de actas del i Congreso Internacional de Comunicación y Género* (pp. 705-718). Sevilla: Mad. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/34040/LIBRO%20ACTAS%20I%20CONGRESO%20COMUNICACION%20Y%20G%20C%28%29NERO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gómez, A. (2009). El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas. *Revista Mexicana de Sociología*, 71(4), 675-713. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032009000400003&script=sci_arttext
- Guadarrama, R., Hernández, J. y Veytia, M. (2018). "Cómo me percibo y cómo me gustaría ser": un estudio sobre la imagen corporal de los adolescentes mexicanos. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 5(1), 37-43. doi: 10.21134/rpcna.2018.05.1.5.
- Guevara, S. (2013). ¿Por qué aún la violencia de género? Una respuesta conceptual a la persecución contra quienes no caben en las categorías "hombre" o "mujer". *La manzana de la discordia*, 8(1), 55-65.
- Hernández, C., Rodríguez, E., Martínez, T. y Carvajal, P. (Grupos focales [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=BM-87zviY-M>
- Ibáñez, T. (2001). Representaciones sociales. Teoría y método. En T. Ibáñez (ed.), *Psicología social construccionista* (pp. 153-208). Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Ladero, M. y Gómez, M. (2016). *Influencia de los estereotipos de belleza actuales en la percepción de la imagen corporal* (Tesis inédita de pregrado). Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, España. Recuperado de <https://summa.upsa.es/high.raw?id=0000043596&name=00000001.original.pdf>
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: unam. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0B0eSNzKvGUMNRDNxVmxvRFJ5enM/view>
- JJodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici (comp.), *Psicología social II* (pp. 469-494). Barcelona: Paidós.
- Ley 1098 de 2006 (8 de noviembre), por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial N.º 46.446. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Especiales/SRPA/ClyA-Ley-1098-de-2006.pdf>
- Luna, I. (19 de febrero de 2003). Androginia y Postmodernismo: Una aproximación desde la Psiquiatría. *Psiquiatria.com*. Recuperado de http://www.psiquiatria.com/tr_personalidad_y_habitos/sexuales_trastornos/androginia-y-postmodernismo-una-aproximacion-desde-la-psiquiatria/
- Martínez, E. (2010). Biología de la diferenciación sexual humana. *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas*. Recuperado de <http://bioetica.ancmyp.org.ar/user/files/03Giorgiutti.pdf>
- Méndez, C. G. (17 de enero de 2010). La urbanidad de Carreño. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/opinion/columnas/la-urbanidad-de-carreno>
- Monroy, C. (2010). El departamento de Boyacá a partir del proyecto político de la regeneración 1886-

1903. Reflexiones desde lo Político-Administrativo, Educativo y Religioso. *Revista Historia y Memoria*, (1), 159-177. Recuperado de http://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/historia_memoria/article/view/781/780

- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Anesa.
- Padilla, R. (2009). Desarrollo psicoevolutivo en niños de 6-12 años. *Innovación y experiencias educativas*, (14), 1-10. Recuperado de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_14/RAFAEL_PADILLA_1.pdf
- Plazas, C. (octubre de 2011). *Situación de las mujeres en Colombia y en la región central- cifras e indicadores*. Trabajo presentado en Consulta de la Regional Centro. Consulta llevada a cabo en el marco de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.equidadmujer.gov.co/ConsultaVirtual/Documents/MujeresRegionCentro.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Recuperado de <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- Puyana, Y. (2000). ¿Es lo mismo ser mujer que ser madre? Análisis de la maternidad con una perspectiva de género. En A. Robledo y Y. Puyana (comps.), *Ética: masculinidades y feminidades* (pp. 89-126). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rosa, A. S. de (1995). Le “réseau d’associations” comme méthode d’étude dans la recherche sur les Représentations Sociales: structure, contenus et polarité du champ sémantique. *Cahiers internationaux de psychologie sociale*, 28, 96-122.
- Salazar, M. A. (2012). *De encajes, sedas y moños: una historia del performance burgués y de la distinción social en Bogotá (1886-1899)* (Tesis inédita de pregrado). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá., Colombia Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/3985/1010186271-2012.pdf?sequence=1>
- Saloma, A. (2000). De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX. *Cuicuilco*, 7(18). Recuperado de <http://redalyc.org/articulo.oa?id=35101813>
- Sánchez, N. J. (2009). El retrato de la mujer en tres cuentos: Álbum de familia de Rosario Castellanos. *Géneros*, 15(4), 103-116. Recuperado de http://bvirtual.ucol.mx/descargables/390_retrato_mujer_trescuentos.pdf
- Sánchez, R. (2013). *Representaciones sociales del futuro en adolescentes escolarizados de Tunja*, Cómbita y Soracá, Boyacá (Tesis inédita de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Santamaría, S. y Ríos, W. (2002). *Coeducación y representaciones sociales de género* (Tesis inédita de pregrado). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia.
- Secretaría de Educación Pública (2009). *Informe Nacional sobre violencia de género en la educación básica en México*. México: sep-unicef. Recuperado de http://www.unicef.org/mexico/spanish/Estudio_violencia_genero_educacion_basica_Part1.pdf
- Segura, M. (2009). *Práctica con proyección social sexualidad, adolescencia y género* (Tesis inédita de pregrado). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia.
- Sendotu (2010). Intervención social desde el enfoque de género. Recuperado de http://www.trabajosocialleon.org/documentos/circulares_40_1383044941.pdf
- Sepúlveda, A. (2006). *La Violencia de Género como causa de Maltrato Infantil*. *Cuad Med Forense*, 12(43-44), 149-164. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn/n43-44/11.pdf>
- Servicio Nacional de la Mujer (2001). Relaciones de género y proyectos de vida en la infancia y adolescencia chilenas. *Proposiciones*, 32, 225-242. Recuperado de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd57/relaciones.pdf>
- Thomas, F. (2000). Maternidad y gestación de vida. Su problematización frente al nuevo milenio. En A. Robledo y Y. Puyana (comps.), *Ética: mascu-*

- linidades y feminidades* (pp. 160-174). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Thomas, F. (2008). *Conversaciones con Violeta*. Bogotá: Punto de lectura.
- Tobón, J., Pérez, N., Patiño, N. y Rueda, M. (2007). Representaciones sociales sobre la construcción del rol femenino en mujeres adolescentes en los ámbitos rural y urbano del departamento de Antioquia (Tesis inédita de pregrado). Universidad CES, Medellín, Colombia. Recuperado de http://bdigital.ces.edu.co:8080/dspace/bitstream/123456789/154/3/Representaciones_sociales_sobre_construccion_del_rol_femenino.pdf
- Trujillo, S. M. (2015). *La imagen de la mujer en la obra narrativa de Waldina Dávila de Ponce de León* (Tesis inédita de maestría). Recuperada de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/5438/1/C860809861T866.pdf>
- Vásquez, A. (2012). Representaciones sociales, inclusión de género y sexo en los juegos recreativos tradicionales de la calle de Caldas-Antioquia, Colombia. *Revista Estudios Pedagógicos*, 38 (especial), 371-391. doi: 10.4067/S0718-07052012000400020.
- Yubero, S. y Navarro, R. (2010). El aprendizaje del género. En L. Amador, L. y M. Monreal (eds.), *Intervención social y género* (pp. 43- 94). Madrid: Narcea.

